

Expediente 41/2016

AP-489-16
MAR

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 2 de noviembre de 2016, se ha servido decretar lo siguiente:

Registro	___ de _____ 20__
Salida	Libro ___ N° _____

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Koelreuteria paniculata** con nº de ID 9028 situado en la C/ Maestro Sánchez Rosa (AP-489-16), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** El ejemplar es una **Koelreuteria** situada en un alcorque de acerado de la calle, a la que se le ha caído la totalidad de la copa, ya que ha sufrido una rotura a nivel de tronco. Tras la inspección visual constatamos que no presenta capacidad de rebrote con ramas que queden bien insertas en la madera, con lo que decidimos apearlo **ESTADO GENERAL:** El ejemplar como resultado de la rotura sufrida se reduce a un tronco. En esta situación, y aunque se le supone capacidad de rebrote, las ramas nuevas quedarán mal insertas, haciendo que en un futuro corran riesgo de desgaje en presencia de vientos. **OBSERVACIONES:** Atendiendo a situación y circunstancias, se determina que la pervivencia en condiciones de seguridad del ejemplar es nula y se procede al apeo".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Fdo.: Pablo Rodríguez Zulategui

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	dTpZ3uiz1pVKNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	02/11/2016 12:05:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dTpZ3uiz1pVKNvfXSzrRYg==		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-489-16) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 17 Febrero 2016
2. **SITUACIÓN:** Calle Maestro Sánchez Rosa
3. **Distrito:** Este
4. **ESPECIE:** Koelreuteria paniculata
5. **P.C. (c.m):**57
6. **ALTURA (m):** 6
7. **ALCORQUE (m):** 1X1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 5
9. **LESIONES GRAVES:**

El ejemplar es una Koelreuteria situada en un alcorque de acerado de la calle, a la que se le ha caído la totalidad de la copa, ya que ha sufrido una rotura a nivel de tronco.

Tras la inspección visual constatamos que no presenta capacidad de rebrote con ramas que queden bien insertas en la madera, con lo que decidimos apearlo.

10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar como resultado de la rotura sufrida se reduce a un tronco.

En esta situación, y aunque se le supone capacidad de rebrote, las ramas nuevas quedaran mal insertas, haciendo que en un futuro corran riesgo de desgaje en presencia de vientos.

11. OBSERVACIONES:

Atendiendo a situación y circunstancias, se determina que la pervivencia en condiciones de seguridad del ejemplar es nula y se procede al apeo.

12. .FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

